



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 3754/

MAT: Adjudica Licitación ID 3736-45-LE16 "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión, segundo llamado".-

LAJA, 30 de Mayo de 2016.-

VISTOS:

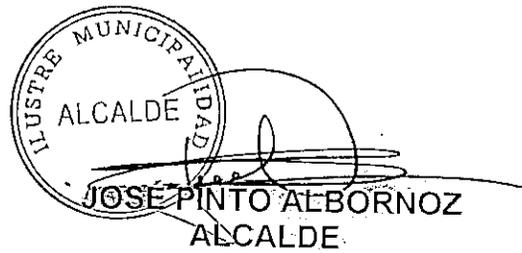
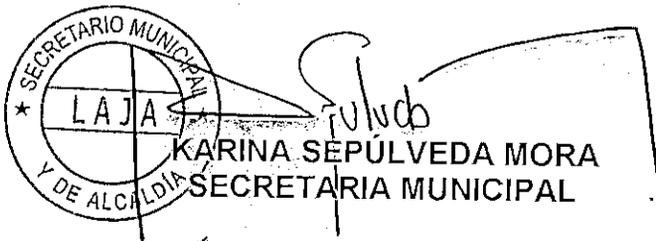
- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 30/05/2016, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente a la licitación ID 3736-45-LE16, correspondiente a "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión, segundo llamado", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 3.255 de fecha 11/05/2016, que establece comisión evaluadora y periodo de vigencia de licitación pública ID 3736-45-LE16;
- 3.- D.A. N° 3.106 de fecha 06/05/2016, que autoriza llamado de licitación pública "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión, segundo llamado";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 31 de fecha 06/04/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 174 de fecha 06/04/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE** la licitación ID 3736-45-LE16, correspondiente a "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión, segundo llamado", a la empresa FIALUSA LTDA., RUT 78.615.920-2, hasta por un monto total de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) IVA incluido y plazo de respuesta de 48 horas.
- 2.- **ACÉPTASE** el Depósito a la Vista N° 0180077 del Banco Santander Chile por \$50.000.- (cincuenta mil pesos) de fecha 18/05/2016, tomado por FIALUSA LTDA., a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-45-LE16.
- 3.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Depósito a la Vista N° 0005305 del Banco Santander Chile por \$50.000.- (cincuenta mil pesos) de fecha 23/05/2016 tomado por la empresa ING. Y CONSTRUCCIÓN AGUILERA Y ROA LTDA., a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-45-LE16.

- 4.- **EMÍTASE** las respectivas órdenes de compra a través del Portal de Mercado Público de acuerdo al proceso señalado en las bases, a nombre del proveedor antes mencionado y por los montos correspondientes.
- 5.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N° 2152206001 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)